



ACG123/8h: Resolución definitiva del “Programa P32. Creación de Spin-Offs” del Plan Propio de Investigación

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 13 de julio de 2017, que resuelve, con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: “P32 – Creación de Spin-Offs”, correspondiente a la convocatoria de 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “P32 – Creación de Spin-Offs”, del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017>) y en BOJA nº 50, de 15 de marzo de 2017, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación eleva, para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/otri/p32>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a 19 de julio de 2017

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
GRINDLAY MORENO, ALEJANDRO LUÍS	Creación de Spin-Offs	571,71

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

No existen solicitudes para las que no se haya propuesto ayuda.